

ACTA

Siendo las 11:30 horas del día 30 de mayo de 2023, se reúnen en el despacho de la Subdirección de Compras y Logística de la 4ª planta de los SSCC del Servicio Andaluz de Salud, los miembros de la Mesa de Contratación de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, con la composición que se cita a continuación:

PRESIDENTA: Florinda Rodríguez Vázquez. Jefa de Servicio de Gestión de Inversiones y Contrataciones.

VOCALES: María Goretti Minaya Llatas. Interventora Adjunta.
Manuel Seda Mora. Letrado Administración Sanitaria.

SECRETARIO: José Manuel Peregrín González. Jefe de Servicio de Normalización y Catálogo.

Se firma por cada uno de los miembros de la Mesa la declaración de ausencia de conflictos de intereses a la que hace referencia la Instrucción 1/2022, de 19 de mayo, de la Comisión Consultiva de Contratación Pública relativa a la participación de las personas miembros de los órganos colegiados de asistencia a los órganos de contratación con ocasión de la tramitación de los contratos con origen de financiación en fondos europeos.

Al existir el quorum necesario se constituye la Mesa de Contratación, para tratar los asuntos incluidos en el orden del día y que se citan a continuación:

1.- Expediente 4000/2022 (nº siglo 462/2022), Acuerdo marco con varias empresas, por el que se fijan las condiciones para el suministro de material genérico para higiene y protección: guantes de nitrilo con destino a los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 16.919.703,00 €

Valor estimado, IVA excluido: 33.839.406,00 €

Fin plazo presentación ofertas: 22 de agosto de 2022

Fase del procedimiento: Calificación de la documentación de las propuestas adjudicatarias

2.- Expediente 4001/2022, Acuerdo marco con varias empresas, por el que se fijan las condiciones para el suministro de material sanitario de sondas de uso genérico utilizados en los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud. Contratación electrónica.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 6.157.298,01 €

Valor estimado, IVA excluido: 10.869.201,68 €

Fin plazo presentación ofertas: 9 de septiembre de 2022

Fase del procedimiento: Calificación de la documentación de las propuestas adjudicatarias

3.- Expediente 2009/2022 Servicio de control de plagas (desinsectación, desratización y desinfección) en las sedes de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud.

Nº expediente SIREC: CONTR 2023 00003783359

Procedimiento: abierto supersimplificado, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 5.572,36 €

Código:	6hWMS828PFIRMAQp8RSgTAA\QSLfuS	Fecha	05/08/2023
Firmado Por	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/6





Valor estimado, IVA excluido: 12.434,20 €

Fin plazo presentación ofertas: 19 de mayo de 2023, 14:00 h

Fase del procedimiento: Apertura, a través del portal electrónico SIREC, y calificación de sobre único.

4.- Ruegos y preguntas.

5.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

1.- Expediente 4000/2022 (nº siglo 462/2022), Acuerdo marco con varias empresas, por el que se fijan las condiciones para el suministro de material genérico para higiene y protección: guantes de nitrilo con destino a los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 16.919.703,00 €

Valor estimado, IVA excluido: 33.839.406,00 €

Fin plazo presentación ofertas: 22 de agosto de 2022

Fase del procedimiento: Calificación de la documentación de las propuestas adjudicatarias.

Para el análisis de la solvencia técnica se cuenta con Natividad Valencia Liñán, Jefa de la Sección de Catálogo y Banco de SS.CC., que tras el examen de lo exigido en los pliegos (*“la realización de suministros de similar naturaleza en centros sanitarios, en el curso de los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, (...) Deberá acreditarse un total no inferior a 3 certificados, entre públicos o privados”*) manifiesta que queda acreditada la solvencia técnica exigida, con los certificados presentados por las personas licitadoras propuestas para la adjudicación:

1.- IBERIAN CARE 2016, S.L. Presenta, entre otros, certificados válidos emitidos por la Plataforma Logística de Málaga, Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública de Valencia y Hospital Universitario La Paz de Madrid.

2.- NACATUR 2 ESPAÑA, S.L. Presenta, entre otros, certificados válidos emitidos por las Plataformas Logísticas Sanitarias de Almería y Córdoba y Servicio Aragonés de Salud.

3.- CELULOSAS VASCAS, S.L. Presenta, entre otros, certificados válidos emitidos por Servicio Aragonés de Salud, Consorci Hospitalari de Vic y Servicio Riojano de Salud.

4.- BARNA IMPORT MÉDICA, S.A. Presenta, entre otros, certificados válidos emitidos por el Servicio Vasco de Salud (Osakidetza), Institut Català de la Salut y Servicio de Salud del Principado de Asturias.

5.- ITURRI, S.A. Presenta, entre otros, certificados válidos emitidos por el Hospital Universitario Río Hortega de Valladolid, Servicios Funerarios de Madrid y Diputació Barcelona.

6.- MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA, S.L.U. Presenta, entre otros, certificados válidos emitidos por el Hospital Clínico San Carlos de Madrid, Hospital Universitario Príncipe de Asturias de Alcalá de Henares y Servicio Vasco de Salud (Osakidetza).

Por los miembros de la Mesa se valora el resto de la documentación presentada, acordándose:

1.- IBERIAN CARE 2016, S.L. La documentación presentada es CORRECTA.

2.- NACATUR 2 ESPAÑA, S.L. La documentación presentada es CORRECTA.

3.- CELULOSAS VASCAS, S.L. La documentación presentada es CORRECTA.

Código:	6hWMS828PFIRMAQp8RSgTAA1QSLfuS	Fecha	05/08/2023
Firmado Por	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/6





4.- BARN IMPORT MÉDICA, S.A. Analizada la documentación los miembros de la Mesa acuerdan que debe **SUBSANAR:** se solicita documentación acreditativa de la inscripción del Plan de Igualdad en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo (REGCON), que deberá estar inscrito antes del fin del plazo de licitación.

5.- ITURRI, S.A. Analizada la documentación los miembros de la Mesa acuerdan que debe **SUBSANAR:** se documenta documentación acreditativa de la inscripción del Plan de Igualdad en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo (REGCON), que deberá estar inscrito antes del fin del plazo de licitación.

6.- MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA, S.L.U. Analizada la documentación los miembros de la Mesa acuerdan que debe **SUBSANAR:** se solicita documentación acreditativa de la inscripción del Plan de Igualdad en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo (REGCON), que deberá estar inscrito antes del fin del plazo de licitación y certificación expedida por el representante de la persona licitadora, conforme a lo dispuesto en la cláusula 7.5.2.6), a tales efectos deberá cumplimentarse el anexo XII del pliego.

2.- Expediente 4001/2022, Acuerdo marco con varias empresas, por el que se fijan las condiciones para el suministro de material sanitario de sondas de uso genérico utilizados en los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud. Contratación electrónica.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 6.157.298,01 €

Valor estimado, IVA excluido: 10.869.201,68 €

Fin plazo presentación ofertas: 9 de septiembre de 2022

Fase del procedimiento: Calificación de la documentación de las propuestas adjudicatarias.

En primer lugar se comprueba, por los miembros de la Mesa de contratación, a través de la plataforma electrónica SiREC, que la persona licitadora **VYON SAU**, no ha atendido el requerimiento de documentación previa a la adjudicación al no haber presentado ningún documento en el plazo establecido para ello, por lo que se acuerda que no continua en el procedimiento.

Para el análisis de la solvencia técnica asiste a la Mesa, Natividad Valencia Liñán, Jefa de la Sección de Catálogo y Banco de SS.CC., que tras el examen de lo exigido en los pliegos, (*“la realización de suministros de similar naturaleza en centros sanitarios, en el curso de los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, (...) Deberá acreditarse un total no inferior a 3 certificados, entre públicos o privados”*), manifiesta que queda acreditada la solvencia técnica exigida, con los certificados presentados por las personas licitadoras propuestas para la adjudicación:

1.- IBERIAN CARE 2016 S.L. Presenta, entre otros, certificados válidos emitidos por Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública de Valencia, Plataforma Logística Sanitaria de Málaga y Servicio Andaluz de Salud

2.- GRIFOLS MOVACO, S.A. Presenta, entre otros, certificados válidos emitidos por Institut Català de la Salut, Plataforma Logística Sanitaria de Granada y Servicio de Salud de Castilla-La Mancha.

3.- AMEBIL, S.L. Presenta certificados válidos emitidos por el Hospital Universitario de Cruces de Barakaldo (Bizkaia) y Hospital Santa Marina de Bilbao.

Código:	6hWMS828PFIRMAQp8RSgTAA1QSLfuS	Fecha	05/08/2023
Firmado Por	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/6





- 4.- B.BRAUN MEDICAL, S.A.** Presenta, entre otros, certificados válidos emitidos por Institut Català de la Salut, Plataforma Logística Sanitaria de Granada y Servicio Vasco de Salud (Osakidetza).
- 5.- CONVATEC, S.L.** Presenta, entre otros, certificados válidos emitidos por Institut Català de la Salut y Plataforma Logística Sanitaria de Málaga.
- 6.- DANONE NUTRICIA, S.R.L.** Presenta, entre otros, certificados emitidos por la Plataforma Logística Sanitaria de Sevilla, Hospital Universitario La Paz de Madrid y Servicio Vasco de Salud (Osakidetza).
- 7.- IZASA HOSPITAL, S.L.U.** Presenta, entre otros, certificados emitidos por las Plataformas Logísticas Sanitarias de Granada, Jaén y Sevilla.
- 8.- LABORATORIOS CAIR ESPAÑA, S.L.U.** Presenta, entre otros, certificados emitidos por el Hospital Universitario La Paz de Madrid, Sanitas y Consorci Sanitari de Terrasa.
- 9.- OIARSO, S.COOP.** Presenta, entre otros, certificados emitidos por la Plataforma Sanitaria Logística de Sevilla, Institut Català de la Salut y Servicio Riojano de Salud.
- 10.- VYAIR MEDICAL S.L.** Presenta entre otros, certificados emitidos por las Plataformas Sanitarias Logísticas de Córdoba, Málaga y Sevilla.
- 11.- WELLSPECT, S.L.U.** Presenta entre otros, certificados emitidos por Hospital Universitario y Politécnico la Fe de Valencia, Hospital Universitario Infanta Leonor de Madrid y Reguladora de Compras del Mediterráneo, S.A. de Santomera (Murcia).

A continuación se procede a calificar el resto de documentación presentada por los anteriores propuestos adjudicatarios, siendo el resultado el siguiente:

1.- IBERIAN CARE 2016 S.L. Presenta la oferta D. Sandro Valdrés Molina. La documentación presentada es CORRECTA.

2.- GRIFOLS MOVACO, S.A. Presenta la oferta D. Eduard Molins Colom. La documentación presentada es CORRECTA.

3.- AMEBIL, S.L. Presenta la oferta D. Tomás López Romero. Analizada la documentación los miembros de la Mesa acuerdan que debe SUBSANAR: deberá acreditarse la solvencia técnica aportando certificados de suministros de similar naturaleza en centros sanitarios, un total no inferior a 3, en el curso de los tres últimos años.

4.- B.BRAUN MEDICAL, S.A. Presenta la oferta D. Pere Antonio Jordán Martínez. Analizada la documentación los miembros de la Mesa acuerdan que debe SUBSANAR: aportando certificación expedida por el representante de la persona licitadora, conforme a lo dispuesto en la cláusula 7.5.2.6). A tales efectos deberá cumplimentarse el anexo XII del pliego.

5.- CONVATEC, S.L. Presenta la oferta D. Ignacio Vilar Viladomiu. Analizada la documentación los miembros de la Mesa acuerdan que debe SUBSANAR: aportando documentación acreditativa de su capacidad y solvencia, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 7.5.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y además deberá acreditarse la solvencia técnica mediante certificados de suministros de similar naturaleza en centros sanitarios, con un total no inferior a 3, en el curso de los tres últimos años.

6.- DANONE NUTRICIA, S.R.L. Presenta la oferta D^a. Carolina Jeanne Marie Arnaud. Analizada la documentación los miembros de la Mesa acuerdan que debe SUBSANAR: aportando documentación acreditativa de su capacidad y solvencia, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 7.5.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y certificación expedida por el

Código:	6hWMS828PFIRMAQp8RSgTAA1QSLfuS	Fecha	05/08/2023
Firmado Por	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	4/6





representante de la persona licitadora, conforme a lo dispuesto en la cláusula 7.5.2.6), a tales efectos deberá cumplimentarse el anexo XII del pliego.

7.- IZASA HOSPITAL, S.L.U. Presenta la oferta D^a. Ana Santos Jurado. Analizada la documentación los miembros de la Mesa acuerdan que debe SUBSANAR: aportando certificación expedida por el representante de la persona licitadora, conforme a lo dispuesto en la cláusula 7.5.2.6). A tales efectos deberá cumplimentarse el anexo XII del pliego.

8.- LABORATORIOS CAIR ESPAÑA, S.L.U. Presenta la oferta D. Eugenio José Pintor Crespo. Analizada la documentación los miembros de la Mesa acuerdan que debe SUBSANAR: aportando documentación acreditativa de su capacidad y solvencia, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 7.5.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como documento acreditativo de la inscripción del Plan de Igualdad en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo (REGCON) a la fecha de finalización de la presentación de la oferta.

9.- OIARSO, S.COOP. Presenta la oferta D^a. Ana Uriz Zurutuza. Analizada la documentación los miembros de la Mesa acuerdan que debe SUBSANAR: aportando, como medio para acreditar la solvencia económica, documentación justificante del depósito en el Registro Mercantil de las cuentas anuales aprobadas que contenga el Código Seguro de Verificación (C.S.V.) que permite contrastar la autenticidad de la copia y documentación acreditativa de la inscripción del Plan de Igualdad en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo (REGCON).

10.- VYAIR MEDICAL S.L. Presenta la oferta D^a. Rocío Peloché Martín. Analizada la documentación los miembros de la Mesa acuerdan que debe SUBSANAR: aportando, como medio para acreditar la solvencia económica, documentación justificante del depósito en el Registro Mercantil de las cuentas anuales aprobadas que contenga el Código Seguro de Verificación (C.S.V.) que permite contrastar la autenticidad de la copia y documentación acreditativa de la inscripción del Plan de Igualdad en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo (REGCON).

11.- WELLSPECT, S.L.U. Presentan la oferta D^a Camille Luc Noel Lichtenstein y D. Javier Carro Fernández. Analizada la documentación los miembros de la Mesa acuerdan que debe SUBSANAR: aportando, como medio para acreditar la solvencia económica, documentación justificante del depósito en el Registro Mercantil de las cuentas anuales aprobadas que contenga el Código Seguro de Verificación (C.S.V.) que permite contrastar la autenticidad de la copia. Así mismo aportará el documento acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma de Andalucía en procedimientos de contratación.

Por la Mesa, dado lo avanzado de la hora, se acuerda suspender la revisión de la documentación, quedando pendiente las personas licitadoras **AMEVISA, S.A., COLOPLAST PRODUCTOS MÉDICOS, S.A., ENDOOK EUROPA, S.L., GARRIC MEDICA, S.L., INTERSURGICAL ESPAÑA, S.L., MEDTRONIC IBERICAS, S.A., PALEX MEDICAL, S.A., SH MEDICAL SALUD Y SERVICIOS IBÉRICA, S.L. y TELEFLEX MEDICAL, S.A.U.**

3.- Expediente 2009/2022 Servicio de control de plagas (desinsectación, desratización y desinfección) en las sedes de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud.

Nº expediente SIREC: CONTR 2023 00003783359

Procedimiento: abierto supersimplificado, tramitación ordinaria.

Código:	6hWMS828PFIRMAQp8RSgTAA1QSLfuS	Fecha	05/08/2023
Firmado Por	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	5/6





Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 5.572,36 €

Valor estimado, IVA excluido: 12.434,20 €

Fin plazo presentación ofertas: 19 de mayo de 2023, 14:00 h

Fase del procedimiento: Apertura, a través del portal electrónico SIREC, y calificación de sobre único.

No se trata, por los motivos expuestos anteriormente.

4.- Ruegos y preguntas.

No se formulan

5.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión

Se aprueba el acta de esta sesión por unanimidad de los miembros de la Mesa, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 15:00 horas del día arriba señalado.

VºBº PRESIDENTA

SECRETARIO

Florinda Rodríguez Vázquez

José Manuel Peregrín González

Código:	6hWMS828PFIRMAQp8RSgTAA\QSLfuS	Fecha	05/08/2023		
Firmado Por	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ				
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		Página		6/6